



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 18 ABR 2022

Expediente N° SO-19.244/2021.-  
**Resolución N° SO-187/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 390/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se autoriza y convoca mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 007/2021, la adquisición de 2 (dos) microscopios para el Laboratorio de Microbiología de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta informa que se realizaron las publicaciones en los medios locales de radio y televisión, como así también la invitación a las casas comerciales.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta informa que al no presentarse oferentes cotizando los elementos indicados en la Contratación Directa N° 007/2021, se debe declarar desierta la convocatoria, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

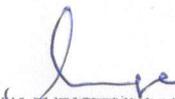
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Declarar desierto la CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 007-21, realizada mediante Resolución N° SO-390/2021, en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA